

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año II.

Diario de la mañana

Número 311

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3, 75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

Teléfono núm. 16

El Castellano es el periódico más barato de la provincia

La falsificación de alimentos

La falsificación del vinagre
La racha de vigilancia municipal sobre los panaderos y lecheros de nuestra ciudad que hace meses fué tan rígida, parece que ahora ha cesado, por innecesaria ó por fatigosa. Nosotros no recibimos como otras veces quejas del vecindario sobre las adulteraciones de la leche ni sobre la mala calidad ó mal peso del pan, y lo mismo tal vez le suceda al municipio.

Pero en cambio nos llaman la atención muchas personas, acerca de la vigilancia que desde el punto de vista higiénico merecía concederse á los comerciantes que expenden vinagre, del cual tanto uso se hace en el verano.

En efecto, vale la pena ejecutar una inspección acerca de las adulteraciones de este producto.

Nada nuevo diremos al público asegurándole que más del 80 por 100 del vinagre que se vende, está hecho artificialmente en fabricas patentadas, públicas y que pueden verse.

Nosotros hemos visitado una en Madrid en el barrio de Chamberí. La fabricación se ejecuta valiéndose de las virtudes de madera como primera materia que sufren una especie de destilación en un alambique. Con agua y virtudes se obtiene, pues, vinagre. Y la fábrica es tan importante que tiene un carrito para trasportar á las tiendas de ultramarinos este producto que se vende en ellas al detall.

Este vinagre no es de los peores, porque el ácido que lo forma es el acético, como en el vinagre de vino, solo que contiene otras sustancias irritantes aunque en pequeñas dosis. Algunas veces vestigios de cobre, por descomposición del latón del alambique ó de partes del mismo.

Hay también fabricas caseras. Muchas amas de casa, piden á la droguería espíritu de vinagre, ó ácido acético, y añadiéndole agua en cantidad que á su gusto determinan, ya tienen vinagre barato. Ignoran que éste ácido que compran no es un producto comercial puro, y no procede del vino.

Se dirá por muchos que si el ácido acético es la base de todos los vinagres, lo mismo debe ser de una que de otra procedencia. Baste decir, para marcar el error, que el ácido acético de las droguerías, suele tener zinc, cobre y aun arsénico en disolución.

El vinagre artificial ataca al esmalte de la dentadura, y no es un refresco, sino un irritante. Si además contiene vestigios de cobre ó zinc, ó arsénico, origina calambres, cólicos y aun neurálgias y parálisis.

La investigación de estas impurezas es negocio de laboratorio.

Pero hay otras impurezas—las más frecuentes—que pueden por el público ser comprobadas.

El pesa vinagres no sirve para na-

da. Los sofisticadores logran añadiendo sal ó agua al líquido darle la densidad ó peso que pide la ciencia. A lo que aludimos no es á eso.

Lo mejor es hervir una cucharada de vinagre, con medio gramo de almidón. Después de fría esta mezcla, se le añade una gota de tintura de yodo. Si se pone azul el líquido el vinagre es de ácido acético. Si no cambia de color, es que tenía un ácido mineral—sulfúrico, nítrico ó clorhídrico—y es malo.

Véase si es interesante el averiguar los sofisticadores del vinagre, y la conveniencia de que el municipio vigile á los expendedores, que de buena fé, algunos pueden causar grandes males al vecindario.

JULIO ROJO.

Ecos mundiales

Descubrimiento artístico

Un telegrama fechado en Venecia el día 27 de Julio comunica la siguiente noticia.

«En la iglesia de los Santos Apóstoles y detras de la pared de la capilla de la Dolorosa, donde se está erigiendo un busto á Pío X, se ha hecho un importante descubrimiento.

Detras del muro se ha encontrado otra pared con un fresco admirablemente conservado, que representa los principales episodios de la Pasión de Cristo.

Supónese que la pintura data del año 400. La comisión regional de monumentos ha mandado suspender los trabajos para preparar el proyecto de descubrimiento completo del interesante fresco.

El cultivo del arroz

Cumpliendo el acuerdo del Congreso de cultivadores de arroz celebrado en Mortara en el último otoño, se están verificando estudios en Italia para evitar las enfermedades que amenazan á los que viven en la vecindad de los arrozales y las que atormentan á los trabajadores de los mismos.

El profesor Grassi parece que ha realizado ya el objeto que se proponía.

Ferrocarril ruso

Los rusos continúan con gran actividad la construcción del ferrocarril trazado entre San Petersburgo y el Norte de Europa y de Siberia.

El día 1 de Enero del año próximo estará en disposición de prestar servicio el trayecto entre dicha ciudad y Uologda.

En otoño se inaugurará el comprendido entre esta población y Viatka.

El coste de construcción de la línea, que mide 1.179 verstas. es de 83.150.000 rublos.

Terminado el tendido de la línea, se empezarán las obras para unir la del ferrocarril central de Siberia por medio de un ramal entre las ciudades de Perm y Ekaterimburgo.

Conquistas de la higiene

Para evitar las insolaciones, dice un periódico profesional, el mejor recurso es la aplicación del cloroformo ora en forma de inhalación, ora en solución acuosa.

Debida la insolación á un exceso de actividad del corazón, el cloroformo la disminuye notablemente, permitiendo á este órgano recobrar en parte la fuerza.

La historia al día

EFEMÉRIDES

4 de Agosto 1639

Muere el poeta dramático D. Juan Ruiz de Alarcón.

Con más génio que fortuna vió la luz del mundo en el pueblo de Tasco en Nueva España (América) y en la primera mitad del siglo XVII, nuestro clásico poeta D. Juan Ruiz de Alarcón. La deformidad de su cuerpo contrastaba con la grandeza de ingenio y la nobleza de instintos.

Ignórase el nombre y linaje de sus antepasados, aunque hay indicios para suponerle descendiente del ilustre y venerable sacerdote D. Juan Pacheco de Alarcón, fundador en Madrid del convento que lleva este nombre. Solo se sabe que en nuestra Península obtuvo el título de licenciado en leyes, y que el cargo de relator del Consejo de Indias le fué adjudicado como tributo de admiración á la primera obra dramática que escribió. No crean nuestros lectores que su reputación por esto garantida tuvo muchos y encarnizados adversarios, entre ellos, Lope de Vega y Montalván, que le llegaron á motejar de plagario y atribuyeron á otros el mérito de sus producciones. De las veinte comedias que forman el teatro clásico de este ingenio sobresalen La Verdad Sospechosa y Las paredes Oyen. La primera de éstas fué arreglada y traducida por el gran Corneille, con el título de El Embustero y sobre el mismo asunto escribió después Moliere El Misántropo. Su muerte acaeció en Madrid, calle de las Urosas, según lo comprueba la partida de defunción que existe en la parroquia de San Sebastián. Las obras de tan esclarecido vate han permanecido ignoradas por espacio de mucho tiempo y á nuestros contemporáneos cabe la gloria de haberlas rendido el homenaje que merecen.

(Prohibida la reproducción.)

Telegramas de anoche

Madrid 3 10'30 n.

Un incendio

En Segovia un terrible incendio ha destruido completamente cuatro casas, resultando del siniestro cuatro niños lesionados.

No ha habido más desgracias personales. Las pérdidas materiales son de consideración.

Consejo de Ministros

El sábado se celebrará consejo de ministros, presidido por el señor Aliende Salazar.

Un aplazamiento

Las maniobras militares que están señaladas para el mes que viene, se han aplazado hasta Octubre, á fin de evitar los daños que siempre se causan en los campos con esta clase de ejercicios.

Otro viaje régio

Se asegura que S. M. la reina dona María Cristina irá á Austria en los últimos días del próximo Septiembre.

No se sabe aún si en este viaje le acompañará la infanta María Teresa.

GARCIA-PLAZA.

La venida del rey

Ya está resuelta la principal dificultad que se oponía al deseo de algunos de nuestros políticos de preparar con abundancia de recursos un recibimiento á S. M. si no fastuoso, que no se salga del patrón que suele usarse en estos casos.

La Diputación y el Ayuntamiento han votado ayer mismo, en una sesión y sin grandes resistencias, los créditos que al efecto se les pidieron, y cuya cuantía asciende á 40.000 pesetas, 20.000 cada corporación.

La cantidad, como se vé, sin ser exorbitante, es mucho mayor que la que sería permitido gastar en tales cosas á unas corporaciones cuya situación dista mucho de ser desahogada, siendo seguro que para atender á esos gastos tendrían que dejar desatendidos otros servicios, ó quizá las más graves obligaciones.

En la casa de la Salina la concesión del crédito se obtuvo por medios extrños y enteramente falsos, presentándolo como un aumento en la partida de imprevistos.

Verdad es que gracias á las preguntas de un Diputado tan monárquico como el señor Estella, el presidente de la comisión señor Alonso, tuvo que cantar de plano y descubrir el pastel: pero la franca y resuelta actitud del Diputado por Sequeros, no pudieron ser de gran provecho, porque el señor presidente de la Provincial, queriendo actuar de Romero, atajando la palabra al señor Estella y aún llamándole al orden, le impidió discutir el asunto con la amplitud que requería.

Otro tanto le ocurrió al señor Carranza, que también trató de promover una discusión muy interesante que hacía referencia al mismo asunto. El señor González Domingo se sintió ayer dictador.

De lo ocurrido en el Concejo, minuciosa cuenta damos en otro lugar. Aquello fué más leal y más levantado. El Alcalde señor Díez, planteó clara y noblemente la cuestión y bajó á los escños para discutir con gran sinceridad y valentía; y el señor Villarcombañó deudamente la concesión del crédito que se pedía, volviendo por los prestigios del republicanismo salmantino que no entiende de componendas, aunque hablando más que como un republicano, como el representante genuino de un pueblo pobre que no quiere ver despilfarrados sus escasos caudales.

La nota lastimosa de esta jornada, fué la actitud de la gran mayoría de los republicanos, que no dijeron ni sí, ni nó, y que huyeron de votar en el Concejo, por cumplir pactos hechos en los salones del Gobierno civil.

Hay ya, pues, dinero que gastar en la recepción del monarca: solo que lo derecho ahora sería no gastarlo en fiestas ni mogigajas, sino en obras útiles cuya inauguración mereciera ser presenciada por el Rey mismo, y de las cuales la ciudad obtuviera indudables ventajas.

Crónica ligera

Hoy parece el día de las actualidades.

El asesinato de Plewer, el ministro del Interior de Rusia; el cocimiento del Sr. Maura, en Villalba, cuando se dirigía á Santander; la huelga de panaderos en Madrid, y como tema local, las conferencitas del Sr. Torre Villanueva con los concejales republicanos para recibir dignamente á D. Alfonso XIII.

Es decir, que tenemos cuatro asuntos, que se hinchán de un modo espantoso, gracias á la temporada.

El asesinato de Plewer, es una venganza horrible, una barbaridad enorme. Pero los rusos no protestan, ni lloran.

En sus adentros, no sienten gran cosa el asesinato de su Ministro del Interior. La Rusia nueva, la de Tolstoi, la de Gorky, ha enterrado á su enemigo más encarnizado. Encarnación de todas las tiranías, símbolo de las violencias que están desparrañado, en el imperio moscovita, una revolución sorda. Plewer era universalmente odiado.—Yo tengo grandes simpatías por la Rusia joven, la que forma los estudiantes, los artistas, los literatos, los hombres que viven con el siglo. A la vieja la odio. Pero es lástima grande que estos atentados se cometan.

A los enemigos como Plewer, hu-

biera sido mejor enterrarlos en vida. Vaya, por de pronto, mi oración cristiana por el infeliz asmático.

El cocimiento del Sr. Maura no ha tenido más que una consecuencia curiosa. ¿No adivinan ustedes qué consecuencia es ésta? Una frase. ¡Yo soy muy duro de cocer! ha dicho el fresquísimo abogado. Claro está que el Sr. Presidente llegó bien á Santander. Buscad por esos periódicos de la redacción, queridos amigos de El Castellano, buscad por esos periódicos de la redacción, algún papelito neo, donde atribuyan la salvación á un milagro. Buscadlo, que lo encontraréis.

La huelga de los panaderos no me interesa. Solo se destaca la plancha del Sr. Marqués de Lema. Lo de aligerar el pan no debe extrañar á los madrileños; aquí nos aligeran de todo, hasta del bolsillo, del Alma Mater.

Las conferencias del Sr. Torre Villanueva, nuestro digno Gobernador civil, con los republicanos del Concejo, han turbado mi espíritu infantil y candoroso. ¿Con que los recibimientos del Jefe del Estado se preparan? ¿Con que no son espontáneos ni salen del corazón de las masas.

¿Con que todo se arregla con cabaldeos y conferencias?

¡Vaya todo por Dios! De todos modos, si viene Fuentes, iremos á la corrida.

Que más difíciles son esos toreros que los del Sr. Gobernador á los republicanos de tanda?

Como taurómaco aplaudo á Fuentes; como amigo de los entusiasmos populares, la prosa del Sr. Torre Villanueva, ha dado al traste con todas mis inocencias y niñerías.

Y aquí paz y después gloria. Gloria á los Gobernadores.

JORGE DE ALBA.

Alba de Tórmes 2 Agosto 1904.

AL VUELO

El concejal republicano señor Iscar ha dimitido el cargo.

Porque lo que él dirá: ¡para hacer lo que mis correligionarios!

¿Y por qué no hace lo otro?

Por que los republicanos que no son de andar por casa, suelen hacer eso: meterse en la propia.

¡Albricias! ¡albricias! Ya está á punto de firmarse el tratado entre España y Francia sobre la cuestión de Marruecos, en condiciones extraordinariamente ventajosas para nuestra nación.

En ese expediente, es decir, en ese tratado se le concederán á España nuevos y vastos territorios en el Magreb y hasta una buena parte de los ocultos tesoros de Fez.

La noticia no es todavía oficial; pero el Ministro de Estado señor San Pedro ha recibido una carta de Monsieur Delcassé, ministro de negocios extranjeros de Francia, en que se llama gloriosa á nuestra nación y se asegura que el gobierno francés estudia nuevamente el tratado.

¡Albricias! ¡albricias!

El redactor de El Porvenir, señor Meca, con valor y energía dignos de aplauso, vota en contra del acuerdo que parece existir entre sus correligionarios, en lo que se refiere á su actitud ante la perspectiva del viaje régio.

No es mucho, pero por lo visto ya hay un republicano entre los republicanos.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

Dió principio a las siete y media, bajo la presidencia del Alcalde y con asistencia de los señores García Poio, García y García, Abarca, García Romo, Veira, Mirat, Cachorro, Rivas, Romano y Villar.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, después de manifestar los señores Romano y Rivas que constase su voto en contra del acuerdo tomado en la resolución de los expedientes del guarda de la Alda huera y del c rero Arduán, y en pró de los respectivos dictámenes de la Comisión.

Concejal que dimite

Expresa el Alcalde que por ruegos reiterados del señor Iscar y poniendo el asunto a la Orden del día, se va a dar preferente lectura a una comunicación que dirige dicho señor al Ayuntamiento.

La comunicación no es otra cosa que la dimisión que el señor Iscar presenta de los cargos de Teniente Alcalde y Concejal, fundándola, según dice, en el artículo 43, apartado 4.º de la Ley Municipal, por ser accionista de la "Electricista Salmantina".

El señor Villar pide que a la comunicación se acompañen las acciones que justifiquen el motivo alegado por el señor Iscar.

Así se acuerda, pasando el asunto a la Comisión correspondiente.

El alumbrado eléctrico

Leyó el señor Secretario las bases para el pliego de condiciones del nuevo contrato que debe celebrarse para el servicio de alumbrado eléctrico, y a continuación una enmienda y una proposición suscritas, la primera, por el señor Veira, y la segunda por el señor Cachorro.

Propone este último, a quién, según dijo, ha costado muchos instantes el estudiar cuestión tan importante, entre otras cosas, la adquisición por el Municipio de una fábrica de luz eléctrica, que puede ser una de las dos que ya existen, y aduciendo datos y echando cuentas, más o menos galanas, fija las comisiones que a su juicio y por sus cálculos resultarían aceptando su laboriosa proposición.

Se discutió si habían de ser ésta y la enmienda del señor Veira admitidas en el acto o si pasarían a la comisión para su estudio, aceptándose esto último y que los autores de una y otra entrasen a formar parte de aquella.

Comisión de obras

Se conceden las solicitudes por don Balbino Martín para reparar las cornisas del convento de las Jesuitas. Don Venancio Benito para pintar la fachada de su casa número 1 de la calle de Santa Clara; don Bernardo Olivera para ampliar el hueco de puerta de su casa número 77 de la Ronda de Sancti-Spiritus (en su acceso por las afueras) y don Miguel de Lis para ejecutar las obras de coronamiento del muro de contención de su casa, número 6 de la calle de Gibraltar (en su acceso por las afueras de San Pablo).

Obras autorizadas

Terminado el despacho ordinario, se dió cuenta de una resolución del gobierno civil autorizando al Ayuntamiento para ejecutar sin subasta, por administración, las obras proyectadas en la casa consistorial que hoy ocupa la Audiencia, y en la casa de la Lonja habitada ahora por el municipio.

La orporación quedó enterada. Sin que sepamos qué relación pueda tener con este asunto, el señor Abarca dijo que le había recordado una instancia presentada hace tiempo por los maestros de obras y herreros de la capital y de la que aún no se había dado cuenta.

El alcalde manifestó no saber nada de esa solicitud.

El señor Romano, que tampoco se había enterado durante su presidencia interina.

Y quedamos todos enterados de que no lo estaba ninguno. Ni nosotros tampoco. (¿Qué será esto?)

La visita régia

Y llegó... lo que se esperaba; lo que el público también aguardaba sin duda, porque en aquél momento comenzó a invadir el salón.

Se lee una proposición del señor Alcalde, en que se afirma que ya se ha hecho la visita del Monarca, y

se pide que para atender a los gastos que ocasionará su visita, se vote un crédito extraordinario de 20.000 pesetas, como máximo, cuya inversión se formalizará en su día. En la proposición se alude al acuerdo tomado hace un año, con igual motivo (cuando se anunció también la venida del Rey), y se expresa el deseo de que aquél acuerdo sea ratificado.

El señor Veira dice que puesto que se parte de un acuerdo ya tomado, debe leerse éste.

El señor Secretario sale en busca del libro de actas y se lee el acuerdo, que es de la sesión del 26 de Agosto del año anterior. En esta sesión, según aparece en el acta, llevó la palabra el señor Martín Benito, para expresar en su nombre y en el de todos sus compañeros, los republicanos del Concejo, que no opondrían dificultad alguna, sino que, por el contrario daban todo género de facilidades para que el Ayuntamiento contase con los recursos necesarios para los gastos de la visita régia.

El señor Veira, después de la lectura, añade: que no hay razón alguna para que él modifique su opinión de entonces: que el Alcalde en aquella sesión razonó sus deseos y los del vecindario en pró de la venida del Monarca, y el señor Martín Benito, según se había visto, tomó la palabra y habló en nombre de todos. "No tuve—insistió—nada que rectificar entonces ni ahora. Los republicanos hicimos todo género de salvidades, y el Alcalde no exigió sacrificios a los republicanos para votar dispendios. Si la voluntad del pueblo se exteriorizaba, nosotros no podíamos ir en contra de ella. Solo nos concretamos a exigir un uso prudente, honrado y discreto, de los fondos que se votaban. No se realizó entonces el deseo de las fuerzas vivas. Ahora parece que sí..."

Refirió luego su conferencia con el señor Gobernador días pasados, y la que antes que él habían celebrado los señores Zugarrodo, Iscar y algún otro. «Suscribí—dijo—la opinión de éstos, de no crear dificultades». Y concluyó manifestando que mantenía su voto del año pasado.

El señor Romano Zugarrodo: comenzó pidiendo que se leyeran los nombres de los que habían suscrito el acuerdo a que se había aludido. (Se leen, y pudimos oír los de Diez (Alcalde actual entonces), Abarca, Veira, Luisán, Iscar, Martín Benito...)

El acuerdo fué tomado por unanimidad)

«No conocía el acuerdo en todos sus detalles», dijo el señor Zugarrodo.—Mi pensamiento no se ha modificado tal como lo expuse el señor Gobernador. «Y conste, añadió—muyresando mucho, sin duda para que nos enterásemos bien—conste que hablo en mi propio nombre y no en representación de nadie...» No necesito hacer protestas como hombre político. Aunque en mi ánimo estuviera protestar, no protestaría, porque esto sería tanto como desautorizar a los compañeros que tomaron aquel acuerdo... Respecto a la parte económica de la proposición, dijo que no votaría subsidios de ninguna clase para la venida del Rey. Que le parece, además, poco dinero para la festividad de la Corte de España; que hay que gastar mucho más, y citó el ejemplo de lo ocurrido en América, Santiago y otras poblaciones. «No quiero—añadió—obligarme con mi voto a una cantidad que no bastaría». «El Alcalde dice que el vecindario y las fuerzas vivas lo piden y que se obtendrán los beneficios... Yo no me opongo, pero nada voto; y ahora—concluyó levantándose—me retiro del salón con la venia del señor presidente...»

Y se retiró, en efecto el señor Zugarrodo y tras él suponemos que con la correspondiente venia también, los señores Veira y Cachorro.

Discusión tranquila

Tomó entonces la palabra el señor Villar para combatir la proposición del señor Alcalde, y dijo: Que las circunstancias eran este año muy distintas de las del año pasado; que entonces iba a ir el rey a Valladolid, conociendo su viaje con nuestra fama, y había el temor de que esta se desvirtuara y perjudicara. Concurría, además, la de las Facultades libres, esperándose fundadamente que la venida del rey a Salamanca favoreciese nuestro pleito. «Yo no veo que este año lo pida el vecindario. Si lo viese, me suscribiría. No veo tampoco ventajas materiales, sino sinabobres. El jefe del Estado debe visitar

sus pueblos como son, y no con carretas. ¿En qué se van a gastar esas 20.000 pesetas? ¿Es que se va a alzar al rey en la Casa Consistorial?» (El señor Diez se levanta de la presidencia para sentarse en los escaños, ocupando aquella el señor García Polo)

Defiende el señor Diez su proposición. Habla de las ventajas que al comercio y la industria reportará la venida del Rey. Dice que no se gastará solo en festejos, sino también en arregiar la Casa Consistorial. Con esto ganarán los obreros. Habrá movimiento de trabajo, y se apacará el hambre por unos días.

Replica el señor Villar, insistiendo en sus argumentos. Habla de la situación económica del Municipio. «El rey—dice—debe ver como estamos, nuestra miseria. Esas 20.000 pesetas deben reservarse para otras cosas muy necesarias. «La cortesía no impone despi farros». No se debe echar la casa por la ventana, cuando no se cumplen obligaciones sagradas. El comercio y la industria no son la mayoría del vecindario, ni es equitativo el que paguemos todos para que ellos se lucren.

Por este camino siguió el señor Villar expresándose con sencillez y valentía dignos de todo elogio

Rectificó el señor Diez, insistiendo en razonamientos buenos, quizás, bajo su especial punto de vista, y expresándose también con gran moderación y comedimiento.

La discusión, no cabe negarlo, resultó, por parte de ambos contendientes, de tonos muy dignos y discretos.

El señor García Romo, dijo que hacía suyas las palabras del señor Zugarrodo. «Solo que—añadió,—el señor Zugarrodo se ha retirado del salón, yo me he quedado».

La proposición se aprobó al fin, con los votos en contra de los señores García Romo y Villar. Este explicó su voto, diciendo que, a su juicio, al aprobar la proposición se faltaba a la ley.

Ruegos y preguntas

Hicieron alguno de escasa importancia los señores Villar y García Romo.

Se concedió licencia de un mes a los señores Iscar y Rivas, y de mes y medio al señor Cachorro.

A las nueve se levantó la sesión.

Polsa de Madrid

Cotización del día 3

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 2, Día 3. Rows include 4 por 100 Interior, Amortizable 5 por 100, Idem serie de 500 pesetas, 5 por 100 amortizable (carpetas provisionales), Banco de España, Banco Hispano Americano, Compañía de Tabacos, Cédulas hipotecarias al 5 por 100, CAMBIOS, París a la vista, Londres.

Tercer Congreso agrícola Regional DE CASTILLA LA VIEJA

Abigal de los Aceiteros.—Don Francisco Aires, don José Aires, don Marcelo García de Arriba, don Eusebio Corral, don Mateo Robles, y don Francisco Losada Rodríguez.

Bogajo.—Don José María Francia y don Ramón García.

Fuenteallente.—Don Casimiro García Sánchez, don Juan José Rodríguez Estévez, don Francisco Rodríguez García, don Eduardo García Galache, don Angel Galache Pablo, don Elías Rodríguez, don Anacleto Galache y don Genaro Galache.

Sección Oficial

De la Gaceta

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto (ratificado) promoviendo a la categoría de magistrado de Audiencia provincial a don Francisco Sangenis.

Real orden disponiendo que don Gerardo Neyra se encargue interinamente del despacho y firma de los asuntos de la subsecretaría de este ministerio.

Ministerio de la Guerra.—Real orden concediendo cruz de primera clase de mérito militar, pensionada, al capitán de Estado Mayor, don Emilio Figueras.

Otra sobre devolución de pesetas depositadas para redención del servicio militar.

Ministerio de Marina.—Real decreto aprobatorio del nuevo reglamento para el personal de buzos de la armada.

Audiencias y Juzgados

AUDIENCIA PROVINCIAL Señalamientos para el día 5

Sección 1.ª

Se verá la causa procedente del Juzgado de Salamanca por el delito de lesiones contra Sebastián Santos; Abogado, señor Marcos; Procurador, señor Gomez.

Sección 2.ª

Causa del Juzgado de Alba por lesiones contra Pedro García y dos más; Abogado señor Sánchez; Procurador señor Morató.

DE ALBA.

Ayer hemos tenido el gusto de ver en esta villa al insigne médico español Dr. O. Oriz, catedrático de Anatomía en la Universidad Central.

Visitó la población acompañado de los médicos Sres. Acevedo (don Adolfo y don Luis).

Esta mañana ha salido para Salamanca.

Hay gran entusiasmo para las fiestas.

El Corresponsal.

Alba, 3 de Agosto de 1901.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 5.—Primer Viernes de mes.—Nuestra Señora de las Nieves, San Emigdio, obispo y martir, San Casiano, obispo y Santa Mona.

Clerecía.—Primer viernes de mes. A las siete misa de comunión general, y a las siete y media de la tarde los ejercicios de costumbre.

Teatro del Liceo

He aquí la lista de la compañía de zarzuela y ópera española que ha de actuar en este coliseo durante la temporada de Férias.

Maestro director y concertador, don Mariano Lihen.

Director de escena, don Francisco Montesa.

Primeras tiple, doña Luisa Vela y doña Dolores Huyos.

Tiple cómica, doña Eloisa Echevarría.

Otra primera tiple, doña Angela P. Alvarez.

Característica, doña Encarnación González.

Primeros tenores, don Francisco P. Rios, y otro en ajuste.

Primeros baritonos, don Emilio Lagó-Barba y don Josquin Barbero.

Primer bajo, don José Mardones.

Tenores cómicos, don Eduardo Garro y don Ricardo Tornero.

Partiquinas, doña Isabel Jordán y doña Francisca Gomez.

Partiquinos, don Manuel Ganga y don Juan Laureano.

Apuntadores, don Celedonio Rodrigo y don Cesario Marin.

Veinticuatro coristas y veinticuatro caballeros de coro.

Veintisiete profesores de orquesta.

Sastrería de don Roman Santoncha.

Archivos, Sociedad de autores y Vidal.

Repertorio, lo mejor del antiguo, estrenándose «Doña Inés de Castro ó Reinar despues de morir», «La canción del usufrugo», «La muñeca» y la ópera española, «Hidalguía rústica», traducción de la obra de Mascagni «Cavalleria rusticana».

Diputación provincial

Con los mismos señores diputados que en la anterior, tuvo lugar la sesión de ayer.

Al abrirse la sesión el señor González Domingo dió lectura a una real orden inserta en la Gaceta de Madrid en la cual se promulga la ley de construcción de caminos vecinales según la cual corresponden 200 kilómetros a la provincia.

El señor presidente hizo constar que habiendo puesto toda su influencia en el arreglo de este asunto, los señores diputados y senadores de la provincia suplica se acuerde y haga constar en acta un voto de gracias en obsequio de estos señores.

Después de esto fueron aprobados todos los dictámenes de las diferentes comisiones pasándose inmediatamente a la discusión del presupuesto.

Abierta la discusión, hizo uso de la palabra el Sr. Estella, suplicando a la comisión de Hacienda diese conocimiento del porqué en el capítulo de imprevistos había una cifra de 28.000 pesetas y que explicase el objeto a que se destinaba esa cantidad.

Le contestó el señor Alonso diciendo que se había comprendido en el capítulo de imprevistos las 28.000 pesetas, porque estando próxima la venida del rey a esta capital era preciso contar con recursos para poder atenderle y agasajarle de una manera conveniente.

El señor Estella replica que cómo se ha consignado esa cantidad y pregunta si se han hecho bien los cálculos para que la diputación no quede exausta de fondos por recibir al monarca.

En esta discusión tomaron parte también los señores Luna y Carranza

El señor González Domingo llamó dos veces al orden al señor Estella, diciéndole que no puede consentir que en aquella sesión se discuta tal asunto; que cuando esté más próximo el arribo del rey se discutirá y se determinará la forma en que los fondos han de invertirse.

El señor Carranza suplica se le diga si la diputación va a recibir en su propia casa al monarca cosa que parecería extraña por ser el Ayuntamiento el que tiene la obligación de hacerlo, dado que la visita regia es a la capital y no a la provincia siendo por lo tanto las autoridades locales las que tienen la obligación de cumplir los deberes de hospitalidad, y como el señor presidente considerara suficientemente discutido el asunto se procede a la votación nominal y a su aprobación con el voto en contra del señor Estella.

Con esto terminó el despacho y no haciendo uso de la palabra ningún señor diputado el presidente levantó la sesión.

LOCALES

Viaje económico.

Según se nos asegura, el día 13 del corriente mes establecerá la Compañía del Ferrocarril de S. F. P. un viaje de recreo a Figueira da Foz, con billetes de ida y vuelta a precios reducidos, dando estos derecho para permanecer en la ciudad portuguesa 17 días.

Los precios de los billetes serán: desde Salamanca y Fejaros en segunda clase, 13'80 pesetas y en tercera, 10'75; Barbadillo, Quejigal y Bóveda, 12'95 y 9'85; Fuente San Esteban, Martín del Río y Sancti Spiritus, 11'60 y 9'00; Ciudad Rodrigo, 11'15 y 8'05; Espeja, 10'35 y 7'90; Boada, Villares de Yeltes y Villaveja, 12'45 y 9'70; Bogajo, Olmedo y Lumbrales, 13'35 y 10'50.

El señor Zugarrodo ha impuesto varias multas por valor de 25 pesetas y 50 céntimos.

A un carnicero le ha sido impuesta la multa de 7 pesetas y 50 céntimos, por tener dos pesas a las que les faltaban algunos gramos.

Se ha reunido la subcomisión de Certámenes, de la comisión ejecutiva del Tercer Congreso Agrícola Regional, para enterarse de los trabajos presentados y cambiar impresiones sobre el nombramiento de jurados

Ha dado a luz un hermoso niño la señora de don Jerónimo Cid, ingeniero jefe de Montes en esta provincia.

En Terribias, donde pasan una temporada, ha sido víctima de un accidente desgraciado, un hijo de nuestro buen amigo don Andrés García Lejado.

Parece ser que, corriendo con unas tijeras en la mano, chocó con un poste y se las clavó en la cara, haciéndose una

herida que, por fortuna, no es de gravedad.

Se halla vacante en Villavieja la plaza de Recaudador-depositario de fondos municipales, dotada con el haber anual de 500 pesetas.

Los que deseen acudir al concurso para la construcción de las obras hidráulicas que la sociedad «Hidro-Eléctrica del Agueda» realiza en su salto de agua de Barba de Puerto, pueden presentar sus proposiciones en las oficinas de dicha sociedad en Villavieja hasta el 30 del actual.

Desde el 29 de Julio último se halla depositada en poder del vecino de Villa de Yeltes don Damián Fernández Sánchez, una yegua como de siete años, siete cuartas de alzada, pelo castaño pelo los blancos en la frente y crin y cola recortadas.

Durante el mes pasado de Julio ocurrieron en esta ciudad 80 defunciones.

Los panaderos han subido ayer el precio del pan cinco céntimos en cada dos kilos.

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido el joven Marcelano Jorjano, hijo del maestro sastre del mismo apellido.

Descanse en paz y reciba su afligida familia nuestro pésame.

Hoy empezarán a practicar ejercicios espirituales, los señores sacerdotes de la diócesis.

De viaje

Han salido para Bilbao con su familia don Dan el Ruiz, comandante de caballería; para Gijón, acompañado de sus hijos, el industrial don Gaspar Santiago; para sus posesiones de Villagonzalo don Juan José Carabias; para San Sebastián, don Antonio Alonso y don José Manuel Llorente; para Montemayor, los señores de la Mata y Chaves; para el balneario de Santa Teresa, don Federico Anaya y para Gijón don Pedro Kivas y señora.

Han regresado de su debesa de Zarzillo deña Paz Sánchez de la Peña y familia; de los baños de Montemayor nuestro amigo don Francisco Telez y de su excursión veraniega, el aparejador de obras don Jesús Pérez.

Ayer estuvieron en esta ciudad de paso para San Sebastián, la señora Directora de la Normal de Maestras de Cáceres y su esposo don Ramón Losada.

Ayer le fué practicada la amputación de la mano hasta la parte media del antebrazo a nuestro buen amigo el señor Baza.

El enfermo continúa relativamente bien siendo muy visitado por sus numerosos amigos.

Ha regresado de su viaje a Santander el Director de los PP. Salesianos de esta capital.

Por el vecino de Ledrada, don Ricardo González Martín se ha solicitado de aquel Ayuntamiento la concesión de una parcela de terreno sobrante de la vía pública en el caso de dicho pueblo y en la calle del Castaño.

Por telegrafo

Servicio especial de EL CASTELLANO

Madrid. 3. Varias horas.

Proyecto aceptado

El Ayuntamiento de Medina del Campo ha aceptado el proyecto de monumento a Isabel la Católica, presentado por el escultor don Aurelio Carretero, el cual será erigido en la Plaza Mayor, colocándose la primera piedra durante las fiestas del Centenario.

Un indulto

Se ha firmado el indulto de la pena de muerte a que fué condenado por la Audiencia de Zaragoza el reo Felipe Garrido.

Embajador

que llega

Hoy es esperado en San Sebastián nuestro embajador en Francia señor León y Castillo.

No lo sabe

Allendesalazar interrogado por los periodistas ha manifestado que ignora si el presidente del Consejo de ministros se detendrá algún tiempo en Bilbao.

Ataques á la plaza

Los fugitivos de Puerto Arturo dicen que los japoneses intentaron los días 26, 27 y 28 asaltar la parte norte de la plaza, siendo rechazados. Los rusos tuvieron más de 600 bajas entre muertos y heridos.

A pique.

En Italia se ha recibido un despacho en el que se dice que el crucero Kasuga, construido en aquella nación, ha sido echado á pique.

De San Sebastián

El ministro de Estado confirma las noticias recibidas de que se han restablecido las relaciones comerciales de Ceuta entre españoles y marroquíes.

El señor Rodríguez Sampedro ha recibido un telegrama del señor Maura en el que le dice que sale para Molivar de Carranza, desde donde se dirigirá á San Sebastián.

Ayer se ha firmado la real disposición por la que se concede la Cruz de San Fernando de primera clase, al capitán fallecido don Emilio Salazar.

La reforma de Madrid

Hoy se enviarán al señor Maura todos los antecedentes de la ley reformando el interior de la Corte á fin de que sean redactados y refrendados los correspondientes decretos.

Lo que dice

la prensa

La prensa inglesa dice que el general Kuropatkine, telegrafió al Zar diciéndole que los rusos habían evacuado á Haitcheug.

Huelga en Madrid

No poniéndose de acuerdo con los patronos antes del viernes se declarará en huelga 10.000 obreros sabañiles.

Los moros

y sus desmanes

Varias personas llegadas á Cadiz desde Ceuta, dicen que nunca se ha visto á los moros fronterizos tan retraídos como ahora en sus comunicaciones con la plaza por temer sin duda á represalias con el moro Valiente. Este y los suyos roban los correos, se apoderan de los ganados, disparan contra los pescadores, aun cuando estos se hallen en aguas españolas y cometen á diario todo género de tropelías.

De instrucción

pública

Se ha dispuesto que el título de capacidad que habilita para el ejercicio de la enseñanza es el de licenciado en la Facultad correspondiente.

Para formar parte de los tribunales de exámenes en las Universidades, los profesores privados deberán poseer el título de doctor.

Lo que dice

don Jaime

El «Giornale» de Roma publicó una carta de D. Jaime de Borbón, en la que cuenta los sufrimientos de las tropas rusas en campaña, por falta de viveres y ganados y por los robos que los chinos cometen allí.

Bajas

El general Kuroki perdió en el combate del domingo último, 972 hombres.

Los japoneses se apoderaron de Teutchan y seis cañones los que defendían aquella plaza; perdieron 400 hombres.

Paro en puerta

Veinte sociedades obreras de Zaragoza, han acordado secundar el lunes próximo el paro general, si hasta entonces no llegan á una inteligencia con los patronos.

GARCIA-PLAZA.

Lazarro Bartolomé

● RUA, 13 y 15 ●

BICICLELAS con rueda libre y freno á la yanta de la rueda motriz, de venta y alquiler, de las mejores marcas francesas.

CLEMENF, GLANDIATOR É HIRONDELLA

Muy en breve se recibirán otras muchas buenas de Bicicletas, bastante más baratas, con yantas de madera, niqueladas y esmaltadas, que se dedicaran solamente á la venta á precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

También se recibirán en uno de estos días, CUBIERTAS, CÁMARAS DE AIRE, DIS-

LUCCIÓN, ETC., ETC., de la casa DUNLAP, que es la mejor fabrica de esta clase y la más reputada del mundo.

MOTOCICLETAS nuevas y usadas, de venta, y accesorios de todas clases, que se venden á precios muy reducidos.

Se dan precios y detalles por correo á todo el que lo solicite y pueden hacerse encargos desde las SEIS de la mañana hasta las DIEZ de la noche

● FÍJENSE BIEN: RUA, 13 Y 15 ●

Tienda de los Cubanos

Frente á la Relojería de Carranza

Se vende una casa en las Peñuelas de San Blas. En esta Imprenta informarán.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaus

CALLE DEL SILENCIO 1 Y TOSTADO 1 - SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la Escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, extractadas y ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad* sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

—Pidanse detalles y Reglamentos al Director—

Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51-Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentos, en lo cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos ó escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete á anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y á ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono ó negligencia, mediante derechos muy módicos.

El socio don Ceferino de Castro ejerce á la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general.

El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

(CUESTA CORRIENTE con el BANCO DE ESPAÑA)

9 Folletín de «El Castellano»

Tartarín

DE

Tarascón

por

Alfonso Daudet

que no pasaban de la altura de sus cajas de betún, y que eran caballeros incapaces por completo de coger una espada!

XII

De lo que se dijo en la casa del baobab

Entre la decepción general, solo el ejército se conservaba íntegro por Tartarín.

El bravo comandante Bravida, el antiguo capitán de reclutas, continuaba conservándose en la misma estima: «¡Es listo como un conejo!» empeñábase en decir, y esta afirmación valía, creo yo, tanto como la del boticario Bésuquet... Ni una vez tan solo el bravo comandante le había

hecho alusión á su viaje á Africa; sin embargo, cuando el clamor público se hizo ya demasiado respetable, decidióse á hablar.

Una noche estaba solo el desdichado Tartarín en su gabinete, pensando en cosas tristes, cuando vio entrar al comandante, grave, enguantado de negro, abotonado hasta las orejas.

«¡Tartarín!» dijo el antiguo capitán con tono autoritario. «¡Tartarín, es preciso partir!» Y quedóse plantado en el dintel de la puerta, rígido y grande como el deber.

Todo cuanto encerraba aquel «Tartarín, es preciso partir!» Tartarín de Tarascón lo comprendió.

Levantóse muy pálido, y después de lanzar una tierna mirada en torno suyo, á la par que al lindo gabinete, bien cerrado, lleno de calor, inundado de dulce luz, al ancho y cómodo sillón; á sus libros; á los tapices; á las grandes cortinas blancas de las ventanas, detrás de las cuales mecíanse las ramas del jardincito cargadas de fruto; avanzó hacia el comandante, tomóle la mano, apretósele con energía, y con voz estentórea de la que se desprendían lágrimas, dijo sin embargo:

«¡Partiré, Bravida!»
Y partió tal como lo había dicho. Solo que no fué enseguida... bien necesitaba algún tiempo para aviarse...

Ante todo encargó en casa de Bompard dos grandes maletas forradas de cobre, con una ancha placa en la que se leía la siguiente inscripción:

Tartarín de Tarascón

Caja de armas

Para forrarla y grabarla se necesitó bastante tiempo. Encargó en casa de Tastavin un magnífico álbum de viaje para escribir un diario y sus impresiones: por que se vaya á cazar leones no quiere decir que uno deba dejar de equivocarse: lo cortés no quita á lo valiente.

Luego mandó traerse de Marsella todo un cargamento de conservas alimenticias, pemmican para hacer caldo, una tienda de campaña de nueva invención, para montarla y desmontarla en un minuto, botas de agua, dos paraguas, un cubasquero y unos lentes azulados, prevención contra la oftalmía. Por último, el boticario Bésuquet le confeccionó un pequeño botiquín portátil, atestado de esparadrapos, de arnica, alcaufor y vinagre de hierbas.

¡Pobre Tartarín! Cuanto él hacía era superior á su voluntad: pero esperaba, á fuerza de precauciones y atenciones delicadas, apaciguar el furor de Tartarín Sancho, que desde que se había decidido la partida no se desencolerizaba ni de día ni de noche.

XIII

La partida

Por fin llegó el día siguiente, el gran día.

Al rayar el alba ya estaba todo Tarascón de pie, inundando todo el camino de Avignon y los alrededores de la casita del baobab.

Gentes en las ventanas, en los tejados, encaramadas en los arboles: marineros del Ródano, mozos de cordel, limpia-botas, burgueses, urdidoras, Tejedoras de seda, en el casino, en fin, toda la villa en peso: además, gentes de Bucaire que habían pasado el puente, labradores del rastro, carretas con grandes vacas, vendimiadores montados en preciosas mulas emperifolladas (con profusión de cintas, cascabeles, lazos y campanillas, y también, de trébuchet) en trébuchet, algunas lindísimas muchachas del valle de Arlés, llevadas allí por sus galanes en la grupa de monisimos caballos de la Comarca, de color gris hierro.

Toda esta tropa se apretaba y atropellaba ante la puerta de la casa de Tartarín que se iba á matar leones al país de los turcos.

Para Tartarín, Argelia, Africa, Grecia, Persia, Turquía y Mesopotamia forman un gran país, vagar, casi mitológico, y este país se llama *Turquía*.

Por entre esa barahunda, los cazadores de gorras iban y venían ufanos del triunfo de su jefe, trazando á su paso como un surco glorioso.

Delante de la casita del baobab había dos grandes carretones de albañil. De cuando en cuando abríase la puerta y dejábase ver algunas personas que se paseaban gravemente

por el jardincito. Hombres que llevaban maletas, baules y sacos de noche que amontonaban sobre los carretones.

A cada nuevo fardo la comitiva se agitaba.

Se nombraban los objetos á voz en grito. «Esto es la tienda de campaña... Esto son las conservas... el botiquín... las cajas de armas...» y los cazadores de gorras daban sucintas explicaciones.

De pronto, á eso de las diez, notóse gran agitación entre la muchedumbre. La puerta de jardín jiró violentamente sobre sus goznes.

«¡Es él... ¡es él...!» gritaban.

Era él... Al aparecer al público, dos clamores de sorpresa partieron de las masas.

«¡Es el turco!...»

«¡Lleva gafas!»

Tartarín de Tarascón, efectivamente, se había creído en el deber, y en Argelia, de adoptar el traje del país. Ancho pantalón bombacho de tela blanca, ajustada tórrera con botones de metal, una ancha faja roja, desnudo el cuello, la frente despejada y en la cabeza una fenomenal *chechia* con borla azul, larguísima por demás. A más de esto, dos pesados fusiles, uno en cada hombro, un enorme cuchillo de caza en la cintura, sobre la barriga una cartuchera, y sobre la nalga un revólver balanceándose dentro de un estuche de cuero. En fin, no le faltaba nada, nada...

Fábrica de chocolate
de
JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12.
SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuere de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones y dichas.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.

NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

RELOJERIA
de
PEDRO JUANES

49, RUA, 49—Salamanca
Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.

Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOFF, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.º, Omega y otras.
Despertadores de bolsillo repetición, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.

Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
Taller de composturas garantizadas.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija

Capital social. Ptas. 15.000.000
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1093 . . . 17 638 509-61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril, 1904. 437 372.382-83
Pagado a los asegurados hasta igual fecha . . . 28 559.394-57

Esta sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: **Don Manuel Peralta**
San Pablo, 66

EL DIA

Seguros Marítimos Incendios, Valores.

Capital Social 10.000.000 de pesetas.

CARTAGENA

Sub-director D. Antonio Alcaide, Mínimos, núm. 11, principal.—SALAMANCA.

JUAN APARICIO

Béjar—Plaza Mayor, 3 y 4

Representante-Delegado en la Provincia de Salamanca de la Sociedad anónima

ESCHER WYSS & COMPAÑIA
Zurich (Suiza) y Ravensbourg (Wurtemberg)

Turbinas y motores hidráulicos — Reguladores y accesorios.

Bombas para todas las capacidades y alturas.

Calderas de vapor de toda magnitud.

Máquinas para la producción de hielo y frío.

Instalaciones frigoríficas completas.

Instalación completa de fábricas de papel.

Compresores de aire.— Transmisiones y transportes de fuerza.

Motores a gas y a petróleo.— Máquinas sistema ZODEL.

Buques a vapor de todos tamaños.— Molinos.— Buques transportes — Yachts. — Lanchas de recreo.

Envío gratis de proyectos y presupuestos

Material eléctrico. Especialidad en Motores y Dinamos

FERRETERIA

de

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11

IMPORTANTE

«El ya muy conocido y antiguo Representante en esta provincia, de la también antigua y acreditada casa de los Sres. A. Barceló é Hijos, de Málaga, como igualmente de varias otras casas y distintos artículos de la Nación, sumamente apreciados aquí, es hoy día asimismo, el agente en Salamanca, del Centro general de representaciones en España de casas y productos extranjeros de D. B. Martínez Imbert, establecido en Barcelona, cuyas principales mercancías representadas a continuación, se expresan por orden alfabético a saber.»

Agua de Vals, de la fuente Tourrette —Alambres, hojuelas, cañutillos, costillajes, etc., en oro y plata.—Amiantos brotos.—Artículos para silleros, guarnicionero y carruajeros — Baldosas y mosaicos varios.—Batería de plata.—Casitas, pabellones y kioscos en hierro para suñideros y letrinas, y letrinas modernas para cuarteles, escuelas, fábricas, etc.—Ciruelos de Agen ó de Sate.—Colas-gelatinas y gelatinas finas.—Colas de pescado y demás productos especiales para los vinos y las cervezas.—Colorantes especiales, esencias, perfumes y otros artículos para licoristas, confiteros, semoleros, etc. etc.—Conservas alimenticias del Perigord.—Cochets Bonnaz para la maquinaria de bordar.—Esencia concentrada de vinagre.—Grifos, tapa-botellas, metros y demás artículos de Saint-Claude.—Hojas para serra y otros accesorios para los mármoles y las pedras.—Maquinarias y sifones para gaseosas y filtros para agua con bujías de porcelana.—Marmoles blancos y verdillos.—Marmoles negros y otros.—Marrons glacés, confitados y crudos.—Moldes y utensilios para chocolateros, confiteros y otra infinidad de industrias.—Muebles rústicos «Gervat» y otros artículos.—Oro y plata falsos en rollos y máquinas para dorar con dichas hojas en rollos.—Pajas para chichoneras —Papeles calientes para confiteros y demás.—Pasmancería y bordados en oro y plata.—Podadoras y otros instrumentos perfeccionados para jardinería —Primeras materias para la perfumería y perfumería misma —Puntillón ó piquill.—Purpurinas y oro plata y aluminio en hojas.—Quesos de bola y de nata. —Tierras refractarias para crisoles de vidrieras y cris aletas.—Tropas saladas y secas de bu y, ternera y cerdo para embutidos.—Vinos de Champagne.—Vinos de Nápoles y Sicilia.—Vinos del Rhin, Mosela y Aoussaux.

Representante en la provincia, D. Dionisio Patino Zamarréño, Le nes 7 Salamanca.

Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

Plaza Mayor, número 39 **MARCELINO CHAPADO** Teléfono, núm. 7-Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.

Precio, desde DOS pesetas cubierto



LA CATALANA

Compañía española contra Incendios á prima fija
AUTORIZADA POR R. D. DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas

Colocados en edificios y valores de la mayor garantía

Primas y muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías

Representante en Salamanca: Don Antonio Martín

— PASEO DE LA GLORIETA, NUMERO 17 —

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos TODO EL AÑO

Sin rival contra el REUMA, PARALISIS, NEURITIS, COREA y otras neurosis.—Se venden frascos de SULFURIA (grasa) en las principales farmacias de Salamanca.

Para mas detalles, dirigirse al ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS DE LEDESMA, D. CARLOS LLAURADO.

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos de Fernando Garcia

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción

Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

Félix Carbajosa Rico

Sucesor del Armuñés

Doctor Riesco, 33.—Salamanca.

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Los adelantos de la ciencia.



Inventor de los renombrados medicamentos

CASILLE

Diputación núm. 349

BARCELONA.

Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago) digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, distensión, catarros, úlceras, hiperacidia y todas esas que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas. Confites Casile, 5 pesetas. Balaño Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona. En Salamanca, farmacia de Segundo Frutos, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

Comprad que os conviene

Equipos de novias, en
Camisetas de todas clases, en
Camisetas y pantalones, en
Corbatas y corsés, en
Medias y calcetines, en
Perfumería y abanicos, en
Capas, faldones y gorros en
Pecheras, cuellos y puños, en
Géneros de invierno, en
Géneros de verano, en

La Favorita

Grandes surtidos

NOVEDAD

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que es á dicha casa en la

Calle de Zamora núm. 5

Frente al Cafe Suizo